A LA COMUNIDAD DE LA ENES MORELIA

PUMABUS EN EL CAMPUS MORELIA DE LA UNAM

Esperamos que la información que compartimos por este medio abone a la futura discusión sobre los puntos comunicados por parte de la Asamblea Estudiantil alrededor de los servicios de transporte, y sirva tanto para entablar el diálogo con la comisión por integrar, como para dar a conocer la situación a la comunidad de la ENES Unidad Morelia.

PROBLEMÁTICAS

A pesar del incremento de unidades y operadores en la entidad, el servicio se ha visto afectado por manifestaciones de incomodidad por parte de transportistas, así como solicitudes por parte de la Coordinación de Transporte del Estado de Michoacán (COCOTRA) para que la entidad se ajuste a la legislación vigente. Esta normativa no contempla el transporte universitario, pues solo considera dos tipos: el escolar (alumnos de su domicilio particular a la Escuela y viceversa) y el de personal (que traslada trabajadores de un punto A o B al local de trabajo).

A través de las conversaciones sostenidas entre la comunidad estudiantil y la dirección durante el paro estudiantil de septiembre del 2022 y otros espacios durante el presente año, se han planteado problemáticas como la cantidad de usuarios que se pueden atender actualmente, así como la frecuencia, horarios y regularidad de las corridas con las unidades disponibles.

ACCIONES DE LA DIRECCIÓN

Para atender estas problemáticas se han desarrollado diversas acciones. Las más relevantes son enumeradas a continuación:

1. Desde la reanudación de actividades presenciales se ha incrementado el número de unidades y operadores que prestan el servicio para la comunidad del campus Morelia de la UNAM.
2. Desde finales del año 2021 las autoridades de la entidad y de Ciudad Universitaria han sostenido diversas reuniones con la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (COCOTRA). Durante estas se ha gestionado la mediación con transportistas, la autorización para la circulación de dos unidades, así como la incorporación de una nueva unidad para el servicio de la comunidad (esta última aún no ha sido resuelta).
3. A solicitud de la COCOTRA y buscando atender al Reglamento de la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Michoacán, la entidad ha realizado acciones encaminadas a cumplir con los requisitos para obtener la autorización de circulación de sus unidades. Entre estas es necesario destacar el balizado de las unidades, los cursos para los operadores y el reemplazo de unidades.
4. Durante el año en curso se gestionó ante las autoridades de la Universidad la asignación a la entidad de una unidad adicional. Esta unidad, ya aprobada, estará disponible durante el periodo semestral en curso. Esta acción fue anunciada a través de redes sociales el lunes 25 de septiembre del 2023.

5. Ante las quejas que hemos recibido sobre los horarios de operación y frecuencia de las salidas de las unidades se han diseñado horarios que consideran: i. el número de unidades disponibles; ii. el número de operadores; iii. los horarios de mayor demanda de ingreso y salida de la entidad. Finalmente, se han comunicado las instrucciones correspondientes para garantizar el servicio de manera continua, particularmente durante los horarios nocturnos y con menor afluencia de usuarios.

Actualmente continuamos realizando los trámites y gestiones necesarias ante las autoridades del estado para poder utilizar las unidades con las que contamos y prestar un mejor servicio de transporte a la comunidad del campus Morelia. Toda situación que se nos comunique por parte de la Asamblea Estudiantil, derivada de la operación interna de las unidades y la comunidad de la ENES Morelia, será atendida en función de las posibilidades que tenemos como entidad.

CAFETERÍAS Y SERVICIO DE ALIMENTOS EN LA ENES MORELIA

Esperamos que la información que compartimos por este medio abone a la futura discusión sobre los puntos comunicados por parte de la Asamblea Estudiantil alrededor de los servicios de alimentación, y sirva tanto para entablar el diálogo con la comisión por integrar, como para dar a conocer la situación a la comunidad de la ENES Unidad Morelia.

PROBLEMÁTICA

La comunidad de la ENES Unidad Morelia ha comunicado por diferentes medios y en varias oportunidades su inconformidad con el servicio de alimentos que se ofrece en la entidad. En términos generales se alude a la calidad de los alimentos, los costos de estos, el tamaño de porciones y la calidad nutricional. Algunas solicitudes puntuales se refieren a:

- Incrementar la calidad, el tamaño de las porciones y el balance nutricional de los alimentos ofrecidos.
- Consultar a la comunidad de la ENES Unidad Morelia las necesidades de alimentación y servicio por parte de los proveedores del servicio de alimentación.
- Reducir los costos para todos los productos ofertados en las cafeterías.
- Destinar un espacio para calentar los alimentos o bebidas con un microondas autogestionado por toda la comunidad.
- Gestionar subsidios para la cafetería principal.
- Informar sobre los procesos administrativos para la asignación de proveedores.

Adicionalmente, los diversos proveedores del servicio de alimentación han manifestado su preocupación por temas como:

- La presencia y alimentación de animales en las cafeterías
- La capacidad de los espacios y mobiliario para atender a la comunidad.
- El estado de los equipos e implementos en las instalaciones.

- La intermitencia (y reducción) de la demanda durante periodos intersemestrales, vacaciones o cese no programado de actividades.
- La dificultad para atender el programa de becas de alimentación.
- La baja demanda de productos para el consumo diferentes a las becas.
- La venta de alimentos afuera de las cafeterías

Es importante mencionar que otras sedes foráneas han experimentado problemáticas similares con sus proveedores de alimentos. Estos han manifestado dificultades para cubrir el alto número de becas del Programa de Apoyo Nutricional de la Fundación UNAM (PAN-FUNAM) debido al monto recibido por beca, así como la baja demanda de otros productos de consumo.

ACCIONES DE LA DIRECCIÓN

1. Se realizaron las encuestas de satisfacción solicitadas por la Asamblea Estudiantil. Los resultados de estas encuestas fueron compartidos con la comunidad y con los proveedores de servicio para implementar planes de mejora.
2. Durante el periodo comprendido entre septiembre del 2022 y mayo del 2023 se incrementaron las becas del Programa de Apoyo Nutricional (PAN-FUNAM), por lo que se diversificó la oferta a través de los diferentes proveedores que prestan el servicio en la entidad (barras y kiosco). Lo anterior, en función de la capacidad de atención expresada por cada uno de nuestros proveedores.
3. Durante el periodo comprendido entre septiembre del 2022 y mayo del 2023, se trabajó con el proveedor de la cafetería principal para mejorar la calidad de los alimentos, incrementar la cantidad de las porciones y diversificar la oferta de productos. Este proveedor concluyó su contrato en junio de 2023.
4. Posteriormente, se implementó el Procedimiento de adjudicación para el uso de locales destinados a prestar el servicio de cafetería en la ENES unidad Morelia en cumplimiento a la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM. De este proceso resultó la adjudicación de un nuevo proveedor para el servicio de alimentación durante el semestre 2024-1. El proveedor en cuestión decidió no continuar tras tres semanas de prestar el servicio en nuestra dependencia, debido a su imposibilidad de atender el alto volumen de becas de alimentación, el bajo costo que se le asigna por parte de la Fundación UNAM y la baja demanda en el consumo de alimentos distintos a las becas.
5. La administración ha abierto espacios de diálogo para atender las problemáticas asociadas al programa de becas de alimentación de manera directa con sus beneficiarios y beneficiarias. Durante dichas sesiones, desarrolladas el día 06 de septiembre del 2023, se ha explicado el proceso propio de las becas, las problemáticas enfrentadas por la entidad, y se han discutido alternativas en conjunto entre las autoridades y el alumnado.
6. Con la finalidad de cubrir las necesidades de atención para la comunidad de becarios y becarias, y ante la decisión prematura del último proveedor de alimentos de no continuar el servicio (notificado a la secretaría administrativa el viernes 08 de

septiembre del 2023 a las 20:00 hrs), en el lapso de dos días y a partir del 11 de septiembre del 2023, la administración implementó un servicio de atención temporal para cubrir la demanda de becas del Programa de Apoyo Nutricional.

7. La situación de las sedes foráneas, incluyendo a la ENES Unidad Morelia que se mencionó en principió, ha sido expuesta de manera conjunta entre todas las ENES ante las autoridades universitarias y la Fundación UNAM. A la fecha continuamos explorando posibilidades para atender las problemáticas ya referidas entre diferentes entidades y las autoridades universitarias que corresponden.

8. La administración ha gestionado un proyecto de adecuación de espacios para mejorar las condiciones de la cafetería principal, y actualmente se encuentra a la espera de un resolutivo por parte de la administración central de la Universidad.

9. Ante la necesidad apremiante de contar con un nuevo proveedor del servicio de alimentación, la administración ha enviado diversas invitaciones a profesionales en labores de preparación de alimentos (incluyendo la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Michoacán), para integrar un listado amplio y diverso del cual resulte quien asumirá la operación de la cafetería principal. En esta invitación se han considerado los proveedores que actualmente operan las barras. Dentro de las condiciones para participar se ha incluido información sobre el servicio de becas que deben cubrir, calidad de los alimentos, variedad en el menú, entre otras particularidades que ha manifestado nuestra comunidad.

10. El proceso de adjudicación en curso contemplaba la instalación de una muestra del menú dirigido a toda la comunidad durante la semana en curso. Debido a la interrupción de actividades, el proceso será reprogramado y se buscará incrementar el número de participantes.

11. Durante todos los procesos de adjudicación de los proveedores del servicio de alimentación, la administración siempre ha seguido lo establecido por la normativa universitaria, y el proceso en todas las oportunidades ha sido revisado y avalado por las autoridades universitarias correspondientes.

Nuestro compromiso es que toda la comunidad cuente con servicios apropiados de alimentación, y que los becarios y becarias que hemos logrado incrementar de manera continua, cuenten con condiciones óptimas. Toda solicitud de información, así como las propuestas para mejorar de manera continua los servicios por parte de la Asamblea Estudiantil y la comunidad de la ENES Morelia será bienvenida y atendida en la medida de las posibilidades que tenemos como entidad.

Atentamente
Por mi raza hablará el espíritu
Dr. Mario Rodríguez Martínez
Director

ENES MORELIA